

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA**
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Asunto : DESPACHO COMISORIO No.015/2020
Procedencia : JUZGADO CIENTO SIETE DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA NO.4-TUMACO NAR
Proceso : INDAGACIÓN PRELIMINAR PENAL No.214/J107PM

Conforme al informe secretarial que antecede se dispone señalar nuevamente la hora **de las 9:00 A.M del 26 de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, para llevar a cabo la práctica de la diligencia en la que deberá rendir declaración el Señor **FRANCISCO ANIBAL REY SOTO** al tenor del cuestionario previamente elaborado por el comitente, pública que podrá adelantarse a través de la plataforma Teams en virtud de permanecer vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional. Sin embargo y ante el riesgo de falta de conectividad, la audiencia igualmente podrá realizarse de manera presencial en la Sede del Juzgado utilizando los medios tecnológicos y previniendo al citado para que guarde el respectivo distanciamiento, uso adecuado de tapabocas y atender estrictamente le protocolo de bioseguridad que establece el control para la atención de la contingencia Covid - 19.

Cítese al citado ciudadano por el medio más idóneo posible.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 006 DE HOY 4 de marzo de 2021
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS